

0202-2020

Bogotá D.C.,

Doctor
FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
 Subsecretario de Despacho
 Comisión Segunda Permanente de Gobierno
 Concejo de Bogotá, D.C
 NIT: 899999061
 Calle 36 No. 28A - 41
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Proposición 210 de 2020. Radicado 2020ER10276

Respetado doctor Urrego:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006,¹ no es la competente para responder la totalidad del cuestionario relacionado con el tema: "*Situación financiera de la Universidad Distrital*", excepto la respuesta a la pregunta 7.

Pregunta No.7: Adjunte por favor el presupuesto detallado de Ingresos y gastos de la Universidad Distrital para cada uno de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Sírvase allegar datos específicos sobre los objetivos financieros para el año actual.

Respuesta: En los siguientes cuadros se describe el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para el período 2016 - 2020 de la Universidad Francisco José de Caldas:

HISTÓRICO PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS 2016 - 2020

Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Recaudos	%
2016	INGRESOS CORRIENTES	54.137.838.000	54.857.624.420	64.581.792.639	117,73%
	TRANSFERENCIAS NACION	25.334.272.000	28.054.711.327	28.054.711.327	100,00%
	TRANSFERENCIAS ADM CENTRAL	193.487.995.000	193.487.995.000	193.487.995.000	100,00%
	RECURSOS DE CAPITAL	11.962.193.000	52.311.972.858	52.590.923.572	100,53%
	TOTAL	284.922.298.000	328.712.303.605	338.715.422.538	103,04%

¹ "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones". El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 800.082.817 - C.G. 26 C 95 A 85
 (071-1) 472900 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co



Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Recaudos	%
2017	INGRESOS CORRIENTES	46.614.327.000	46.848.149.227	68.233.872.285	145,65%
	TRANSFERENCIAS NACION	29.483.330.000	29.483.330.000	24.361.306.071	82,63%
	TRANSFERENCIAS ADM CENTRAL	208.064.715.000	208.064.715.000	208.064.715.000	100,00%
	RECURSOS DE CAPITAL	3.941.113.000	29.269.470.869	28.966.287.965	98,96%
	TOTAL	288.103.485.000	313.665.665.096	329.626.181.321	105,09%
Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Recaudos	%
2018	INGRESOS CORRIENTES	61.429.757.000	50.383.804.876	52.206.346.031	103,62%
	TRANSFERENCIAS NACION	27.734.746.000	28.380.187.960	31.928.643.462	112,50%
	TRANSFERENCIAS ADM CENTRAL	218.676.016.000	218.676.016.000	218.676.016.000	100,00%
	RECURSOS DE CAPITAL	5.331.472.000	26.420.638.358	29.152.934.163	110,34%
	TOTAL	313.171.991.000	323.860.647.194	331.963.939.656	102,50%
Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Recaudos	%
2019	INGRESOS CORRIENTES	59.821.557.000	60.368.715.000	51.352.569.317	85,06%
	TRANSFERENCIAS NACION	24.390.829.000	38.796.469.909	40.914.968.959	105,46%
	TRANSFERENCIAS ADM CENTRAL	242.423.057.000	242.423.057.000	226.398.841.199	93,39%
	RECURSOS DE CAPITAL	6.004.966.000	45.349.285.246	44.036.936.568	97,11%
	TOTAL	332.640.409.000	386.937.527.155	362.703.316.043	93,74%
Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Recaudos	%
2020 ENERO	INGRESOS CORRIENTES	53.175.613.000	53.175.613.000	-	0,00%
	TRANSFERENCIAS NACION	36.765.424.000	36.765.424.000	-	0,00%
	TRANSFERENCIAS ADM CENTRAL	244.689.781.000	244.689.781.000	-	0,00%
	RECURSOS DE CAPITAL	11.448.374.000	11.448.374.000	-	0,00%
	TOTAL	346.079.192.000	346.079.192.000	-	0,00%

Fuente: PREDIS

HISTÓRICO PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES 2016 - 2020

Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Compromisos	%	Giros	%
2016	FUNCIONAMIENTO	241.705.103.000	251.714.383.642	243.323.139.865	96,67%	231.667.838.759	92,04%
	INVERSIÓN	43.217.195.000	76.997.919.963	54.350.514.382	70,59%	25.119.074.795	32,62%
	TOTAL	284.922.298.000	328.712.303.605	297.673.654.247	90,56%	256.786.913.554	78,12%
Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Compromisos	%	Giros	%
2017	FUNCIONAMIENTO	259.772.141.000	270.368.121.382	255.600.817.737	94,54%	246.024.618.901	91,00%
	INVERSIÓN	28.331.344.000	43.297.543.714	28.585.921.492	66,02%	10.579.515.926	24,43%
	TOTAL	288.103.485.000	313.665.665.096	284.186.739.229	90,60%	256.604.134.827	81,81%

Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Compromisos	%	Giros	%
2018	FUNCIONAMIENTO	271.651.439.000	292.900.608.950	280.716.050.744	95,84%	267.110.852.575	91,20%
	INVERSIÓN	41.520.552.000	30.960.038.244	17.844.490.110	57,64%	7.553.554.083	24,40%
	TOTAL	313.171.991.000	323.860.647.194	298.560.540.854	92,19%	274.664.406.658	84,81%
Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Compromisos	%	Giros	%
2019	FUNCIONAMIENTO	292.424.083.000	328.983.058.866	292.728.411.007	88,98%	278.229.656.894	84,57%
	INVERSIÓN	40.216.326.000	57.954.468.289	35.042.959.415	60,47%	15.039.975.483	25,95%
	TOTAL	332.640.409.000	386.937.527.155	327.771.370.422	84,71%	293.269.632.377	75,79%
Vigencia	Concepto	Ppto. Inicial	Ppto. Disponible	Compromisos	%	Giros	%
2020 ENERO	FUNCIONAMIENTO	317.190.347.000	317.190.347.000	8.537.058.983	2,69%	5.870.337.461	1,85%
	INVERSIÓN	28.888.845.000	28.888.845.000	-	0,00%	-	0,00%
	TOTAL	346.079.192.000	346.079.192.000	8.537.058.983	2,47%	5.870.337.461	1,70%

Fuente: PREDIS

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordialmente,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico	
Revisado por:	Martha Cecilia García Buitrago - Directora Distrital de Presupuesto	
Proyectado por:	José Humberto Ruiz López - Subdirector Desarrollo Social	

Responsable: Presupuesto
Vencimiento: Feb. 6/2020

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 05-02-2020 08:44:59



2020ER10276 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAMON
ASUNTO: PROPOSICION N° 210 DE 2020-SITUACION FINANCIERA DE
OBS:



CONCEJO DE BOGOTA 04-02-2020 08:26:32
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE1918 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: COMISION 2° PERM. GOBIERNO/URREGO GARZON FREDDY AN
DESTINO: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL/SECRETARIO DISTRI
ASUNTO: PP. 210 DEL 31 DE ENERO DE 2020. TEMA SITUACION
FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE BOGOTA E INVITADOS.

Doctores (as)
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTEZ, Secretario Distrital de Hacienda
EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria Distrital de Educación

EE/ART

REF: **Proposición 210**, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 31 de Enero de 2020.

Respetado (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por **Bancada Partido Bogotá para la Gente**, Hs. Cs. Carlos Fernando Galán Pachón, Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo.

TEMA: Situación Financiera de la Universidad Distrital.

En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido **CITADO (A)** y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio, si lo amerita puede hacer uso de solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente al siguiente correo COMISIONDEGOBIERNO@concejobogota.gov.co.

En caso de incumplimiento, a solicitud escrita de los Citantes, esta Secretaría dará traslado al Organismo de Control competente.

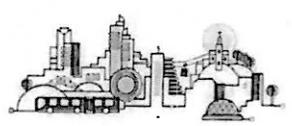
La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente.

FAVOR AL DAR RESPUESTA CITAR EL NÚMERO DE LA PROPOSICIÓN.

Cordialmente,

FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Anexo: Dos (2) folios correspondientes a la proposición 210 de 2020
Elaboró: Edgar Orlando Romero Daza



Página 1 de 1
Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



05-01-2020
MARCUS
4:30

06 FEB 2020

5

406

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

210 DE 31 ENE. 2020

PROPOSICIÓN No. DE

Aprobada en: *La Comisión Segunda Permanente de Gobierno*

Tema: Situación financiera de la Universidad Distrital

Facultades: Las establecidas en la Constitución y la ley y las demás normas concordantes

Citados: Secretaría de Educación; Edna Bonilla Seba, Secretario de Hacienda; Juan Mauricio Ramírez

Invitados: Rector Universidad Distrital Ricardo García Duarte, Personera; Carmen Teresa Castañeda, Contralor; Juan Carlos Granados.

Cuestionario:

1. Sírvase explicar detalladamente ¿Cuáles son las restricciones presupuestales para aumentar los cupos ofertados en programas de educación superior por la universidad Distrital? Indique si existe un estudio que determine el costo de cada cupo nuevo, adicional a la oferta actual de la universidad.
2. ¿Cuál son las acciones previstas para lograr que los jóvenes mantengan su año académico activo en la Universidad Distrital para el año 2020? Indique cuáles son las alternativas de solución para los jóvenes que se encuentran actualmente estudiando en la Universidad Distrital y tienen suspendido su año académico puedan seguir su proceso de formación.
3. Sírvase a explicar detalladamente ¿Cómo es el proceso de admisión en la universidad, Distrital?
4. ¿Cuántos estudiantes aspiran cada año a la Universidad Distrital? ¿Cuántos por facultad? Sírvase allegar los datos específicos de cuantos estudiantes fueron admitidos en los siguientes años: 2016, 2017, 2018 y 2019.
5. ¿Cuántos cupos respecto al número de graduados en el año inmediatamente anterior se están ofertando para el año 2020? Para efecto de contestar esta pregunta, sírvase a allegar datos sobre el número de graduandos en los últimos 5 años y la cifra del número de estudiantes nuevos de primer semestre en ese mismo lapso.
6. Indique por favor en qué consisten los procesos de reforma administrativa y académica planteados durante los últimos cinco años ¿En qué estado se encuentra el proceso de reforma administrativa y académica de la UD?
7. Adjunte por favor el presupuesto detallado de ingresos y gastos de la Universidad Distrital para cada uno de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Sírvase allegar datos específicos sobre los objetivos financieros para el año actual.

[Handwritten signature]

210 31 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

8. Sírvase indicar ¿cuál es la estrategia para aumentar la absorción de egresados en la educación media en Bogotá? Indique cuál ha sido la absorción para cada uno de los años 2016, 2017, 2018 y 2019
9. ¿Cuál es el porcentaje de deserción por periodo y acumulada en la Universidad Distrital? ¿Cuál es la estrategia de la Universidad Distrital para disminuir la deserción? Sírvase a allegar los datos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 en la universidad Distrital.
10. Indique en qué consiste el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad Distrital y cuáles son sus metas. ¿Cuál es el estado de cumplimiento del dicho plan y cuáles son las fuentes de recursos que se tienen previstos para su financiación? ¿Cuál ha sido la relación de metros cuadrados de infraestructura física por estudiante para cada uno de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019?
11. ¿Con cuántos docentes de tiempo completo vinculados a la planta cuenta hoy la Universidad Distrital? ¿Cuántos ocasionales? ¿Cuántos de cátedra? ¿Cuántos de los docentes tiene formación doctoral según el tipo de vinculación a la Universidad Distrital?
12. ¿Cuál es la relación de número de estudiantes por docente de tiempo completo vinculado a la planta de la Universidad Distrital? ¿Cuál es la relación de docentes de tiempo completo vinculados a la planta, docentes ocasionales y docentes de cátedra?
13. Sírvase a informar detalladamente ¿cómo es el procedimiento de contratación utilizado por la Universidad Distrital? particularmente, frente aquellos procedimientos de contratación que adelantan los vicerrectores, decanos, directores de institutos centros y/o directores de fondos en virtud del Artículo 6° del acuerdo 03 de 2015 - Estatuto de contratación de la Universidad Distrital.
14. Sírvase a informar detalladamente sobre todos los procesos de contratación adelantados por la Universidad Distrital en el año 2019 (dependencia que adelanto el proceso de contratación, contratista elegido, modalidad de contratación) cuando la modalidad sea la de contratación directa, indicar la causal que justifica su utilización en: Interventoría, garantías, indicar si se cumplió 100% el objetivo de alcance, estado actual del contrato, y si ellos fueron publicados en su totalidad en las herramientas SECOP I y/o SECOP II.

Cordialmente

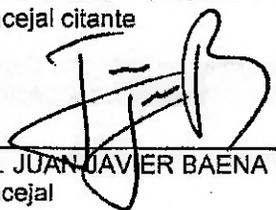
Firmas



H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Concejala citante



H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO
Vocera Bancada 'Bogotá para la Gente'



H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO
Concejala

CONCEJO DE BOGOTÁ 29-01-2020 02:21:36
Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE2097 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 406 OFICINA 406/GALAN PACHON CARLOS FERNANDO
DESTINO: COMISION 2° PERM GOBIERNO/JURREGO GARZON FREDDY A
ASUNTO: PROPOSICION PARA LEER
OBS: MCOP